



State-Approved Training Program (Programa de capacitación aprobado por el estado) del DCYF

¿Qué es el Programa de capacitación aprobado por el estado?

El Programa de capacitación aprobado por el estado del Department of Children, Youth & Families (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, DCYF) del estado de Washington apoya a los profesionales en la ampliación de sus conocimientos y habilidades para que puedan mejorar y mantener prácticas de calidad en los programas que atienden a niños, jóvenes y familias. La capacitación aprobada por el estado la brindan instructores talentosos y diversos provenientes de todo el estado a través de organizaciones comunitarias, en línea, en el puesto de trabajo, aprendizaje independiente o una combinación de estos enfoques.

Aprobación de instructores

Los instructores tienen una influencia significativa sobre los conocimientos, las habilidades y las capacidades de los profesionales. Dado el impacto que tienen los instructores, debemos asegurarnos de que estos puedan brindar experiencias de aprendizaje de alta calidad. Para ofrecer capacitación en el servicio, los instructores pasan por un proceso de selección en el que comparten sus antecedentes profesionales y educativos, así como su experiencia en la educación de adultos. Esta información nos ayuda a decidir las áreas de contenido y los niveles que enseñarán.

Aprobación provisoria

En algunos casos, los aspirantes a instructores no demuestran dominio en todas las áreas estándar de capacitación durante el proceso de selección. Puede que se los acepte de manera provisoria para que sean instructores aprobados por el estado durante seis meses. Esta aceptación permite a los instructores participar en actividades de desarrollo profesional específicas para aumentar sus conocimientos y habilidades.

Reclutamiento y permanencia de instructores diversos

Una de las prioridades de nuestro programa es establecer un grupo de instructores que refleje la diversidad lingüística y cultural de los proveedores que atendemos. Desarrollaremos asociaciones con organizaciones que nos apoyen en el reclutamiento de instructores diversos provenientes de todo el estado.



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

Capacitación de alta calidad garantizada

Queremos asegurarnos de que nuestros instructores brinden a los profesionales oportunidades de aprendizaje de alta calidad. Para poder hacerlo, observamos instructores de manera aleatoria para comprobar si cumplen los Estándares para instructores. Para obtener más información, revise la publicación *Aprenda sobre los Estándares para instructores* (EPS_0060), disponible en línea en www.dcyf.wa.gov/sites/default/files/pubs/EPS_0060.pdf. Estas observaciones nos permiten darles a los instructores devoluciones individualizadas para su crecimiento profesional, hacer un seguimiento del desempeño del sistema de desarrollo profesional y responder a las necesidades de aprendizaje de los instructores. También revisamos cómo se ingresa la información de la capacitación en nuestro registro de desarrollo profesional para poder ver la perspectiva del usuario cuando busca capacitaciones relevantes.

Crecimiento profesional del instructor

Los instructores deben completar 15 horas de capacitación mientras están en servicio como parte de sus requisitos de desarrollo profesional. Pueden hacerlo ampliando sus conocimientos en las áreas en las que enseñan o participando en capacitaciones que estén alineadas con los Estándares para instructores. Todos los instructores tendrán que asegurarse de dedicar cinco horas anuales a perspectivas antirracistas y de antiprejuicio en el aprendizaje.



Mejora continua de la calidad

Estamos comprometidos con la difusión periódica y los esfuerzos de participación que permiten a nuestros instructores, administradores de programas de capacitación y participantes de las capacitaciones informar sobre el desarrollo y la revisión de los programas. El objetivo de nuestros diálogos es ser más transparentes con los comentarios que recibimos a través de nuestros esfuerzos de difusión y la forma en que esa información influye en nuestro programa.

Para obtener más información, comuníquese con el Equipo de desarrollo profesional por correo electrónico a training@dcyf.wa.gov.